



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

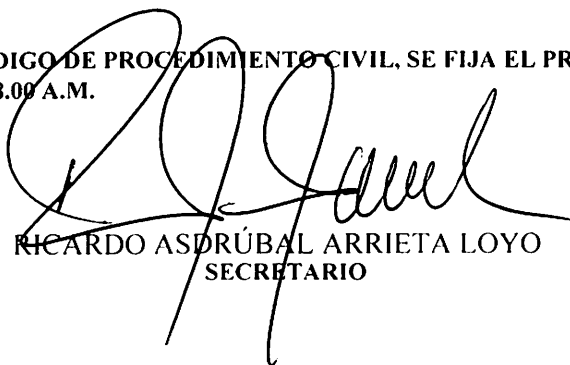
TRASLADO No. **011**

Fecha: **06/04/2018**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2008 00081 00	Ejecutivo	DORA MEJIA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Traslado BUCARAMANGA 05 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018. EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR REMISIÓN DEL ART. 242 DEL C.P.A.C.A.. POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS	06/04/2018	10/04/2018		
6800 33 33 013 2014 00439 00	Ejecutivo	PEDRO NEL VELASCO OLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL UGPP	Traslado BUCARAMANGA, 05 DE ABRIL DE 2018. EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. PARA CORRER EL TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 446 N° 2 DEL C.G.P.)	06/04/2018	10/04/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO
SECRETARIO